

Universidad Nacional de Córdoba

2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: DESIGNACIONES DIRECTORES/AS Y COORDINADORAS/ES DEPARTAMENTOS

VISTO:

Que el señor Decano de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba eleva la propuesta de designación de las/os señoras/es Directoras/es y Coordinadoras/es de los Departamento de Coordinación Docente de esta Unidad Académica.

Y CONSIDERANDO:

Que el señor Decano solicita tratamiento sobre tablas, lo que es aprobado por unanimidad;

Lo dispuesto en el artículo 5° de la Ordenanza HCD N°1/88;

Que cada uno de las/os propuestas/os reúne las condiciones requeridas para tal designación;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE

Artículo 1°: Aprobar la propuesta de designación de las/os señoras/es Directoras/es y Coordinadoras/es elevada por el señor Decano de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme lo dispuesto por el artículo 5° de la Ordenanza HCD N°1/88 y, en consecuencia, designar a las/os siguientes Directoras/es y Coordinadoras/es de los Departamentos de Coordinación Docente de esta Unidad Académica, a saber: DEPARTAMENTO DE DERECHO CIVIL: Director: Doctor Juan Carlos Palmero - Coordinador: Doctor Manuel Cornet; DEPARTAMENTO DE DERECHO COMERCIAL: Director: Doctor Efraín Hugo Richard – Coordinadora: Ab. Esp. Melisa Soledad Pesqueira Nozikovsky; DEPARTAMENTO DE DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA: Directora: Doctora María C. Barberá de Riso – Coordinador: Ab. Esp. Eduardo Omar Caselli; DEPARTAMENTO DE DERECHO PROCESAL: Directora: Doctora Cristina González de la Vega - Coordinadora: Ab. Esp. Anahí Sandiano; DEPARTAMENTO DE DERECHO

PÚBLICO: Coordinadora: Doctora Liliana Villafañe; DEPARTAMENTO DE DERECHO SOCIAL Directora: Doctora Estela Piña – Coordinadora: Ab. Graciela Tronca; DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS BÁSICOS: Director: Doctor Héctor Daniel Gattás – Coordinador: Doctor Matías Rosso; PROGRAMA DE ENSEÑANZA PARA LA PRÁCTICA JURÍDICA Director: Doctor Manuel Antonio González Castro; todos a partir del 1° de marzo y hasta el 30 de abril del corriente año y DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO: Director: Doctor Lorenzo Barone, a partir del 1° de marzo hasta el 31 de marzo del año en curso, Directora: Doctora Irma Pastor de Peirotti, a partir del 1° de abril y hasta el 30 de abril del corriente año.

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a Area Económico-Financiera y Dirección de Personal de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A SIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.